



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

• Edición No. 44.361

Santiago de Guayaquil, miércoles 20 de septiembre del 2006

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA LEOPARD SECURITY S.A. EN UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA LEOPARD SECURITY CIA. LTDA., CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE MANTA Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO

- 1- **ANTECEDENTES.** La compañía LEOPARD SECURITY S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigilante Quinto del cantón Guayaquil, el 22 de noviembre de 2000, aprobada mediante Resolución No. 7308 el 5 de diciembre de 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de enero de 2001.
- 2- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de transformación de la compañía LEOPARD SECURITY S.A. en una compañía de responsabilidad limitada denominada LEOPARD SECURITY CIA. LTDA., el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la Ciudad de Manta y reforma integral del estatuto, fue otorgada el 1 de junio de 2006, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06-G-DIC-0000263 de 12 de septiembre de 2006.
- 3- **OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Consuelo Ouzro Intriago, en su calidad de Presidenta, de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Manta.
- 4- **TRANSFORMACIÓN, CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06-G-DIC-0000263 de 12 de septiembre de 2006, aprobó la transformación de la compañía LEOPARD SECURITY S.A. en una compañía de responsabilidad limitada denominada LEOPARD SECURITY CIA. LTDA., cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Manta, y reforma integral del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5- **AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Manta de la compañía LEOPARD SECURITY S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o actuante que reciba la oposición notificará a ésta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

DATOS DE LA COMPAÑÍA QUE SE TRANSFORMA Y CAMBIA SU DOMICILIO

- 1- **DOMICILIO:** Ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí.
- 2- **DURACION:** 50 AÑOS, desde su inscripción.
- 3- **CAPITAL SOCIAL:** OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS participaciones de UN DOLAR cada una de ellas.
- 4- **OBJETO:** Su actividad predominante es: La compañía se dedicará a la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas.
- 5- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:** La administración estará a cargo del Presidente y Gerente General. Los representantes legales son el Presidente y el Gerente General, de manera individual e indistintamente.

Guayaquil, 12 de septiembre de 2006

Ab. Juan Ramón Jiménez Cerbo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Sep. 18-19-20

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

2006 OCT -5 PM 3:12

2006 OCT - AN

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.J.